



PROYECTO CURSOS DE ENTRENADORES DE ESGRIMA

FEDERACION BOLIVIANA DE ESGRIMA

EN COLABORACION CON LA REAL FEDERACION

ESPAÑOLA Y LA ACADEMIA DE MAESTROS ESPAÑOLA



Agosto 2023

INTRODUCCION

La R.F.E.E a través de **su Escuela de entrenadores**, en colaboración con **la Asociación de Maestros Española (AEMA)**, continúan en el año 2023 con la realización de **cursos de entrenadores de iniciación a la esgrima (nivel I), y de entrenadores de nivel intermedio (nivel II)** fuera de España.

Estos cursos se vienen realizándose de una forma regular desde el año 2010, habiéndose realizado el primero, en Buenos Aires (Argentina), 2011 en Santiago de Chile (Chile), en el 2013 en Ciudad de Méjico (Méjico) y en el 2012, 2013 y 2014 en Caracas (Venezuela).

Posteriormente se ha colaborado en los cursos que ha realizado la federación Chilena de esgrima, aportando material y profesorado en dichos cursos (2019 y 2020).

Los objetivos que se persiguen con la realización de estos cursos, son principalmente dos:

- La formación de entrenadores en los países que organizan los cursos. Con el fin de poder iniciar y formar a los mismos en la enseñanza de la esgrima. Pudiendo abrir nuevos centros de formación, en colegios, municipios o escuelas deportivas, para que puedan expandir y promocionar la esgrima en el país.
- Aumento del nivel y reciclaje en los entrenadores ya formados en el país. Habiendo un feedback constante entre ellos y los diferentes profesores de la escuela, que va a enriquecer y ampliar sus conocimientos ya adquiridos. Permitiendo una constante actualización de los mismos y mejorar sus capacidades de cara al alto rendimiento.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Se ofrece la posibilidad de organizar el curso de entrenadores **de iniciación (nivel I) y nivel intermedio (nivel II) y alto nivel- maestro de esgrima (nivel III)**. La organización, gestión y dirección de estos cursos estaría representada por la escuela de entrenadores de la RFEE, la AEMA y la Federación Boliviana de esgrima.

La titulación de **entrenadores de INICIACIÓN (nivel I)** está dirigido a aquellos entrenadores que se inicien en la enseñanza de la técnica y la táctica de este deporte, así como la de dirigir y programar entrenamientos en un estadio básico, participando en la organización y desarrollo técnico de las competiciones, supervisado por un entrenador de nivel superior.

En el nivel INTERMEDIO (nivel II) se pretende que los entrenadores perfeccionen la ejecución de los elementos técnicos-tácticos, como la de programar entrenamientos y dirigir a los deportistas en las diferentes competiciones.

Los cursos de **entrenadores**, se componen de tres bloques, estos son independientes en su realización y en el tiempo de ejecución, teniendo que realizarse en el orden siguiente:

1. **Bloque Común:** Bloque compuesto por áreas y materia comunes a todos los deportes y necesario para un futuro entrenador.
2. **Bloque específico:** Bloque compuesto por áreas y materias específicas de aplicación en la esgrima. Este bloque se desarrollara a las **TRES ARMAS**.

3. **Bloque de prácticas.** Bloque compuesto por un número determinado de horas que tiene que realizar el alumno una vez acabado su periodo de formación, donde desarrollara, bajo el control de un técnico superior, todo lo aprendido en el curso.

La calidad y experiencia profesional de los profesores que imparten las enseñanzas hacen posible un alto grado de aprendizaje teórico y práctico.

NORMATIVA Y PROGRAMA ACADÉMICO

El carácter de la enseñanza será **MIXTO** (On-Line y presencial). Unas materias o aéreas, con un alto contenido teórico, serán desarrolladas de forma ON-LINE y otras más técnicas y de necesario uso de las armas de esgrima (3 armas) , se desarrollaran de forma presencial.

Una vez finalizado el desarrollo de las clases habrá que realizar un bloque de prácticas obligatorias para poder completar de forma satisfactoria el curso.

A continuación se relaciona la carga horaria y las asignaturas que corresponden a cada nivel de enseñanza.

CURSO DE ENTRENADORES DE INICIACIÓN (NIVEL I):

CARGA HORARIA Y ASIGNATURAS DEL CURSO:

ÁREAS	
BLOQUE COMUN : realización ON-LINE	
Áreas Comunes	
• A. de los Fundamentos Biológicos	15 h
• A. del Comportamiento y Aprendizaje (psicología)	10 h
• A. de Tª y Pª del Entrenamiento	10 h
• A. De Organización y Legislación del Deporte Boliviano	3 h
TOTAL BLOQUE COMÚN	38h
BLOQUE ESPECÍFICO: realización MIXTA (on-line y presencial)	
• A. de la formación Técnica-Táctica (sable, espada y florete)	75 h
• A. de Reglamento y arbitraje	8 h
• A. de Material específico	5 h
• A. Didáctica de la esgrima	10 h
TOTAL BLOQUE ESPECIFICO	98 h
BLOQUE DE PRÁCTICAS	40 h
TOTAL HORAS FORMACIÓN	138 h

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE ENTRENADORES

ENTRENADOR DE ESGRIMA DE INICIACIÓN (NIVEL I):

- Tener 16 años cumplidos.
- Superación de una prueba de acceso, con un mínimo nivel cultural y esgrimístico, que imponga la Federación Boliviana de esgrima (en caso de ser necesaria)
- Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de un seguro de accidentes, que le cubra en caso de posible accidente o lesión. (en caso de ser necesario)
- Las inscripciones de cada alumno se formalizaran por medio de su asociación o club deportivo al cual representa.

CURSO DE ENTRENADORES DE FORMACIÓN INTERMEDIA (NIVEL II):

CARGA HORARIA Y ASIGNATURAS DEL CURSO:

ÁREAS	
BLOQUE COMUN : realización ON-LINE	
Áreas Comunes	
• A. de los Fundamentos Biológicos II	15 h
• A. del Comportamiento y Aprendizaje (psicología)II	10 h
• A. de Tª y Pª del Entrenamiento II	15 h
• Detección y captación de talentos	3 h
TOTAL BLOQUE COMÚN	43h
BLOQUE ESPECÍFICO : realización MIXTA (on-line y presencial)	
• A. de la formación Técnica-Táctica(sable, espada y florete)	105 h
• A. de Reglamento y arbitraje II	5 h
• A. de Material específico II	5 h
• Directorios técnicos – Engarde.	10 h
• Preparación Física de la esgrima.	18 h
• Organización de eventos de esgrima	8 h
TOTAL BLOQUE ESPECIFICO	151 h
BLOQUE DE PRÁCTICAS	70 h
TOTAL HORAS FORMACIÓN	221h

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE ENTRENADORES

ENTRENADOR DE ESGRIMA INTERMEDIO (NIVEL II):

- Tener 18 años cumplidos.
- Tener alguna titulación de entrenador de iniciación, realizado en el pasado. O haber realizado el nivel I (nivel de iniciación)
- Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de un seguro de accidentes, que le cubra en caso de posible accidente o lesión. (en caso de ser necesario)
- Las inscripciones de cada alumno se formalizaran por medio de su asociación o club deportivo al cual representa.

NORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

NIVEL I: 40 h.

- Presenciales con un Maestro o entrenador de Esgrima de Nivel superior.

NIVEL II: 70 h.

- Presenciales con un Maestro o entrenador de Esgrima de Nivel superior.

- Las prácticas podrán ser desarrolladas en cualquier club, sala de armas o instalación deportiva que este dirigida por **un entrenador nacional o Maestro de Armas**. Los Maestros correspondientes (**tutores de prácticas**) serán los encargados de organizar, supervisar y certificar que las prácticas hayan sido realizadas por los alumnos. En el nivel III, estas estarán supervisadas por maestros de la RFEE, mediante sesiones de video o video conferencias.
- Para poder comenzar el bloque de prácticas, obligatorio para la superación del curso, el alumno tendrá que comunicar al director del curso, el club o sala de armas elegida para su realización, así como el **maestro o entrenador nacional** que le va a tutelar las mismas. Una vez autorizado por el director del curso, podrá comenzar dicho bloque.
- Las horas presenciales de prácticas, tendrán que obligatoriamente desarrollarse en el centro elegido para la realización de las mismas (a excepción de aquellas que se realicen durante las competiciones, **El entrenador TUTOR tras su**

análisis, certificara su correcta ejecución y la finalización de las mismas.

- El tutor de prácticas podrá encargar a otro Maestro del mismo centro que desarrolle las clases con los alumnos, siempre y cuando el tutor sea finalmente quien supervise, evalúe y certifique las mismas. El informe final de las mismas se remitirá al director de Prácticas: Raúl Peinador, para su reconocimiento.
- Al final del periodo de prácticas, el tutor tendrá que certificar la superación por parte del alumno de las mismas. Dicha certificación irá firmada por el tutor, y sellada por el centro de prácticas. Además adjuntará un breve informe, así como la calificación de éstas.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Una vez terminado la formación teórico-práctica del curso, se realizaran las pruebas de evaluación sobre los conocimientos adquiridos.

Para la evaluación de los conocimientos adquiridos, se tendrá en cuenta:

1. La asistencia a las diferentes clases.
2. Dos prueba teórica-escrita:
 - Una prueba sobre la teoría del sable, florete y conocimientos relacionados con el arma.
 - Otras pruebas escrita, sobre las demás áreas tratadas en el curso (teoría del entrenamiento, didáctica, preparación física,.....)
- En todas y cada una de las asignaturas del curso habrá que realizar un examen que determinara el nivel de conocimientos del alumno. Dicha evaluación se calificara con una puntuación de 0 a 10, estando por encima del 5 el aprobado y correspondiente superación de la asignatura.
3. Una prueba practica:
 - Una evaluación continua, por parte de los profesores, sobre lo aprendido por el alumno a lo largo de las semanas en las clases practicas del arma del sable, florete y la espada.
 - La organización y desarrollo de una lección de sable, de florete y de espada dependiendo del nivel del curso que se imparta, realizada el día de la evaluación.

Habr  dos ex menes evaluativos por cada asignatura, uno inmediatamente al haber terminado el desarrollo de la asignatura y el otro en un plazo no superior a 3 meses ni inferior a un mes (para aquellos alumnos que no hayan superado el primer examen).

Al final de la formaci n de las diferentes  reas y despu s de superar satisfactoriamente el examen final se otorgar  un diploma de la RFEE, escuela de entrenadores, AEMA y federaci n Boliviana, de entrenador nivel INICIAL (nivel I) , Entrenador de esgrima nivel INTERMEDIO (nivel II)

TEXTOS Y MATERIAL DIDACTICO

MATERIAL DIDACTICO:

Para cada curso se proporcionar  al alumno el acceso a una plataforma educativa, donde podr  encontrar y descargarse todos los contenidos del curso, pudiendo completar su formaci n con videos tutoriales o ejercicios educativos a realizar a trav s de la plataforma.

Asimismo, pueden contener ejercicios de asimilaci n propuestas de trabajos y, en su caso experiencias pr cticas como elementos de aprendizaje y control de la asimilaci n de cada materia. En algunos casos se proporcionar  material complementario durante las clases, que se pondr  a disposici n de los alumnos a trav s de la plataforma educativa.

Este material viene incluido dentro de la matricula, por lo que no supone coste adicional para el alumno.

PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL

La Federación española de esgrima y la federación Boliviana de esgrima, **pone a disposición de los alumnos de los cursos de Entrenadores, una plataforma educativa, de trabajo y consulta exclusiva para los cursos.**

Con esta herramienta se podrá tener acceso a la información y a los contenidos de los cursos que se impartan por este medio; así como a toda la información complementaria que se valla actualizando de los mismos. Además de un servicio de correo interno entre los alumno-profesorado.

El acceso a la página Web es mediante “Usuario” y “Clave”, que serán dadas a cada alumno una vez matriculados.

Dicha plataforma estará a disposición de los alumnos durante 5 años una vez terminado el curso.

TEXTOS BASICOS:

Los textos básicos constituyen documentación complementaria para la asimilación del contenido de las guías didácticas. Por lo que se aconseja su lectura.

OTRAS LECTURAS:

Estas lecturas se proponen como una información suplementaria de utilidad para el alumno que desea ampliar sus conocimientos sobre aspectos concretos de las diferentes materias. La relación de textos básicos y lecturas suplementarias para cada materia

DOCUMENTACIÓN:

Preinscripción y matriculación

La prescripción de los cursos de entrenadores de **nivel I, nivel II se realizara** vía On-line en la plataforma del curso destinada para el mismo: <https://esgrima.deporteelanube.es/>

Observaciones: El curso requiere un mínimo de alumnos y un número máximo de ellos para poder llevarse acabo, debido a las características del mismo.

Se remitirá a la Federación Boliviana de esgrima, la siguiente documentación:

1. La fotocopia del título académico de mayor nivel que se posea
2. Copia del pasaporte o célula identificativa
3. Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de la licencia federativa de tirador de la FBE (fotocopia de la misma)
4. Breve currículo deportivo y de entrenador (si lo tuviera)
5. Título de esgrima de iniciación, si se quiere acceder al nivel II.

Toda esta documentación se enviara a la federación Boliviana de esgrima.

ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO

DIRECTOR ACADÉMICO: RAÚL PEINADOR DE ISIDRO (Director de la escuela española de entrenadores de la RFEE)

TUTOR RESPONSABLE BLOQUE DE PRÁCTICAS: RAÚL PEINADOR DE ISIDRO (Director de la escuela española de entrenadores de la RFEE)

PROFESORES RESPONSABLES DE AREA:

Todos los profesores responsables de las materias teóricas, serán licenciados en dichas materias, intentando que sean doctores de las mismas. Además tendrán conocimientos exhaustivos del deporte de esgrima, por haberlo practicado o por tener una relación laboral con ella.

Todos los profesores que dicten el desarrollo de las armas, serán maestros de esgrima con elevado prestigio internacional y con gran experiencia en el desarrollo de cursos.